

SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR mayo (2) de 2022

EXPEDIENTE: 2018-307

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ABRHAM FARUK SAABAGH TORRES

DEMANDADO: EDILMA M. LOPEZ PUELLO Y LUIS GERMAN CAMPO MARTINEZ

Señora Juez:

Informo a usted que el presente proceso, se encuentra para impartir aprobación al avalúo. Al Despacho para proveer.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, mayo dos (2) de dos mil veintidós (2022). -

Visto el informe secretarial que antecede y conforme a los artículos 444 numeral 4 del CGP, el Juzgado,

RESUELVE:

Aprobar el avalúo presentado por no haber sido objetado.

AVALÚO CATASTRAL DEL INMUEBLE LA SUMA DE.....\$41.872. 000.00

INCREMENTADO EN UN 50%\$20.936. 000.00

TOTAL..... \$62.808.000.00

Téngase como avalúo del inmueble la suma de..... \$62.808.000.00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Jmdm

La presente providencia es notificada por estado electrónico
No. 17 de fecha 16 de Mayo de 2022.
Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.